

Las demandas del presidente de esta asociación, Javier Blanco

Aeesdap pide repercutir los aumentos salariales en los contratos de licitación de gimnasios

"DEBERÍAN REVISARSE LOS PRECIOS DE LOS CONTRATOS"

ROGER REQUENA el 19 julio 2021 a las 7:10 am

1 0 0 0



Javier Blanco, presidente de la Asociación Española de Empresarios de Servicios Públicos Deportivos a las Administraciones Públicas (Aeesdap), considera "injusto" que la administración siga pagando lo estipulado en los contratos de licitación con las empresas prestadoras de servicios deportivos cuando en 2019 se incrementó el SMI un 14% y, en 2020, otro 4,5%.

(19-7-2021). La asociación Aeesdap pide a las administraciones que cumplan el compromiso lanzado antes del estallido de la pandemia por la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, de repercutir las subidas salariales en los contratos de licitación de las concesiones.

La Asociación Española de Empresarios de Servicios Públicos Deportivos a las Administraciones Públicas (Aeesdap) es una de las partes -junto con la Federación de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid), la Asociación Española de Campos de Golf (AECG) y los sindicatos CCOO y UGT- que desde hace dos años negocian el V convenio colectivo para los trabajadores de los gimnasios y las instalaciones deportivas.



Como explicó CMDsport el pasado lunes, las negociaciones siguen encalladas. Los sindicatos reclaman un aumento salarial que, de momento, las patronales no pueden conceder. "No tenemos ningún inconveniente en que haya incrementos salariales razonables y lógicos. Pero en nuestro caso la clave está en que esos aumentos, sean a través

del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o convenio, se puedan repercutir en la licitación”, reclama el presidente de Aeesdap, Javier Blanco.

“ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE LA ADMINISTRACIÓN”

El dirigente considera “injusto” que la administración siga pagando lo estipulado en los contratos de licitación con las empresas prestadoras de servicios deportivos cuando en 2019 se incrementó el SMI un 14% y, en 2020, otro 4,5%. “Eso supone un enriquecimiento ilícito de la administración, que compró a un precio cuando había unas determinadas condiciones laborales y, pese a subirlas, siguió comprando al mismo precio”, añade.

En opinión de Blanco, debería incluirse, en los contratos con las administraciones, la posibilidad de revisar los precios para que se ajusten a las tablas salariales que haya más adelante. “Estamos firmando contratos a dos, tres o cinco años calculados con salarios de 2020 porque no hay unas tablas publicadas a futuro, algo que nos daría certezas a la hora de acudir a licitaciones”, lamenta.

VÍA JUDICIAL

Aeesdap cifra “entre un 25% y un 30%” la pérdida de facturación de sus asociados debido a la pandemia. Las 43 empresas afiliadas, que dan empleo a miles de trabajadores, lograron una indemnización por parte de las administraciones que cubrió los gastos salariales (representan el 80% del total de sus costes) mientras estuvo vigente el primer estado de alarma.

A día de hoy aún no se han cobrado muchas indemnizaciones que habrá que reclamar en los juzgados

Sin embargo, cuando cayó ese paraguas legal, cada administración local optó por operar de formas muy distintas. “Muchos ayuntamientos paralizaron los servicios, otros los abrían, otros los daban hasta las seis de la tarde... y ya no hubo más indemnizaciones, por lo que tuvimos que recurrir a los ERTE. A día de hoy aún no se han cobrado muchas indemnizaciones que habrá que reclamar en los juzgados”, anuncia Blanco.

A diferencia de los centros concesionales, que sí disponen de un marco legal que estipula que las administraciones deben reequilibrar las pérdidas generadas por la pandemia, las empresas prestadoras de servicios deportivos a las administraciones públicas no cuentan con ninguna ley que ayude a compensar sus pérdidas. En algunos casos, la reducción de horas contratadas ha llegado al 90%, un contexto que ha puesto a muchas empresas al límite por falta de liquidez.

ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES

Otra problemática que están afrontando en Aeesdap son los criterios a la hora de adjudicar licitaciones. Aunque prevén que en el segundo semestre se abran más licitaciones que en 2019, por los múltiples atrasos pendientes, consideran “poco razonables” los criterios estipulados en los concursos.

Están aumentando las licitaciones basadas en criterios numéricos en detrimento del proyecto técnico

“La anterior ley de contratos decía que ganaba la oferta económicamente más ventajosa. La nueva, prioriza las ofertas con mejor calidad-precio. Algo que, a priori, suena genial, pero que no se está cumpliendo”, lamenta.

Blanco critica que estén aumentando el número de licitaciones que se basan, en un porcentaje demasiado mayoritario, en criterios numéricos en detrimento del proyecto técnico. “Si vamos a un concurso solo a precio, parece que estemos

subastando a personas. Y eso se traduce en mayor precariedad y pocos márgenes. Nosotros abogamos porque en los pliegos que marcan la colaboración público-privada haya más equilibrio entre los criterios subjetivos y los objetivos”, desarrolla.

PETICIÓN DE “ASERTIVIDAD” A LA ADMINISTRACIÓN

En esa línea, el presidente de Aeesdap considera “prioritario” hacer una “labor de asertividad” con las administraciones. “Debe haber empatía institucional, entender nosotros por qué se toman ciertas decisiones y que, a su vez, las administraciones sean empáticas con las empresas”.

En esa línea, considera que deberían establecerse unos manuales de buenas prácticas que definan unos criterios de valoración objetivos y subjetivos de las licitaciones más lógicos que los actuales.

Trabajamos en aras de una colaboración público-privada que permita unos pliegos más justos

Desde la asociación, fundada en 2019, intentan profundizar en su relación con la Comisión de Deportes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (Cosital) para que la colaboración público-privada permita unos pliegos “más justos” que permitan que la ciudadanía “reciba mejores servicios”.